



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

**Morelia, Mich., Miércoles 11 de Octubre de 2023**

**NÚM. 100**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUIITZEO, MICHOACÁN

##### ANEXO PROGRAMÁTICO OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL FAEISPUM

**Acta S.E. 05/2023**

Acta que se elabora, para el registro de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el miércoles 01 (primero) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés).

En la población de Cuitzeo del Porvenir, Municipio de Cuitzeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, México; siendo las 13:20 (trece) horas con (veinte) minutos, del día miércoles 01 (primero) del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el artículo 37 (treinta y siete), párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; estando reunidos la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Juntas del Palacio Municipal (recinto oficial del Ayuntamiento), sita en calle Francisco Javier Clavijero número 1, zona Centro de este lugar, con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria, la ciudadana Dra. Rosa Elia Milán Pintor, en su calidad de Presidenta Municipal, y el ciudadano Lic. Francisco Chacón Suárez, en cuanto a Síndico Municipal; así como, los integrantes del cuerpo de regidores ciudadanas y ciudadanos: Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Alma Delia Hernández Árciga, Santiago Pérez Zamudio, Médico Veterinario Zootecnista Edgar Osvaldo León Fernández, Uriel Abrego Huazano y T.C. Sandra Guzmán Cornejo de igual manera, el ciudadano Lic. en Derecho Juan Lundez Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 (setenta y dos), fracciones II (dos) y III (tres), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; reconforme lo estipulan los artículos 37 (treinta y siete), párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente sesión la ciudadana, Dra. Rosa Elia Milán Pintor, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la sesión al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Anexo Programático Operativo Anual Municipal de Obra Pública del**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

*Ejercicio Fiscal 2023 del FAEISPUM, para la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés), consistente en la programación de inversión de obras de infraestructura urbana.*

4.- En el punto cuatro, para su desahogo, a petición de la ciudadana Presidenta Municipal, Dra. Rosa Elia Miran Pintor; el Secretario solicita la comparecencia del Director de Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Nicandro Álvarez Gallegos, quien, hace uso de la voz para explicar y exponer al Pleno del Cabildo la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), asignado al Municipio de Cuitzeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total aprobado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Novena Sesión, con fecha 12 de enero de 2023, correspondiente a la cantidad de \$8,483,580.00 (Ocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.); menos el 2% para gastos indirectos para disponer de estos recursos para la verificación y seguimiento de las obras por un monto de \$169,671.60 (Ciento sesenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos 60/100 M.N.), de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del acuerdo que contiene las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Sexta Sesión, con fecha 16 de enero de 2023; dando un importe neto a ejercer de \$8,313,908.40 (Ocho millones trescientos trece mil novecientos ocho pesos 40/100 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2023, del Fondo de las Aportaciones Estatales para cada uno de los municipios, en base al acuerdo en el cual se determinó utilizando la misma fórmula y metodología establecida por el artículo 35 bis de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que se incluye en el numeral primero, fracción IV del inciso c) del cuadro comparativo de aportaciones federales y estatales estimadas 2022-2023 de este acuerdo, monto que se pone a consideración de este órgano deliberante para su inversión en el Programa de Operación Anual Municipal de Obra Pública (POA) del FAEISPUM 2023, el cual a continuación se describe.

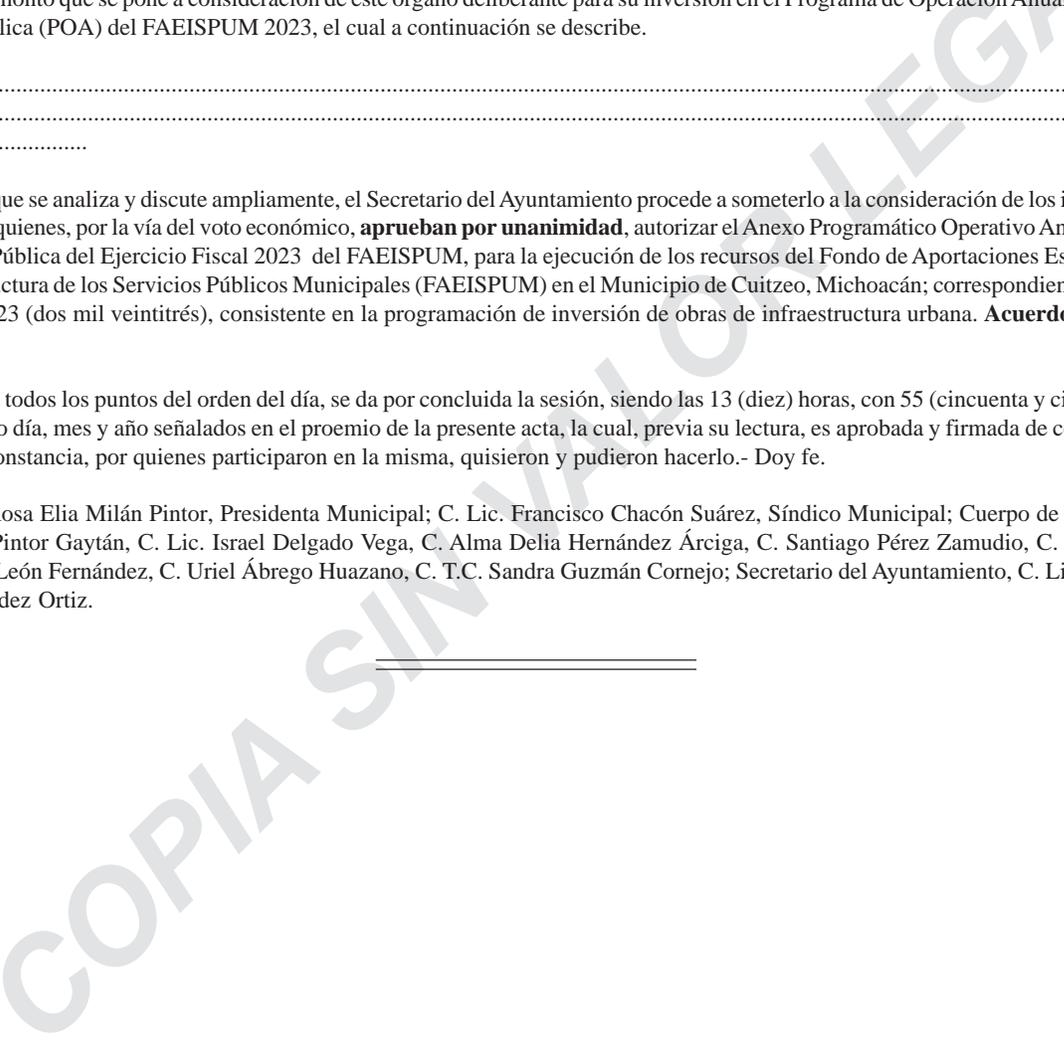
Una vez que se analiza y discute ampliamente, el Secretario del Ayuntamiento procede a someterlo a la consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, por la vía del voto económico, **aprueban por unanimidad**, autorizar el Anexo Programático Operativo Anual Municipal de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del FAEISPUM, para la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés), consistente en la programación de inversión de obras de infraestructura urbana. **Acuerdo Número 17/2023.**

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las 13 (diez) horas, con 55 (cincuenta y cinco) minutos, del mismo día, mes y año señalados en el proemio de la presente acta, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo.- Doy fe.

C. Dra. Rosa Elia Milán Pintor, Presidenta Municipal; C. Lic. Francisco Chacón Suárez, Síndico Municipal; Cuerpo de Regidores: C. Marisol Pintor Gaytán, C. Lic. Israel Delgado Vega, C. Alma Delia Hernández Árciga, C. Santiago Pérez Zamudio, C. M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández, C. Uriel Ábrego Huazano, C. T.C. Sandra Guzmán Cornejo; Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. en Derecho Juan Lundeiz Ortiz.

\_\_\_\_\_

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



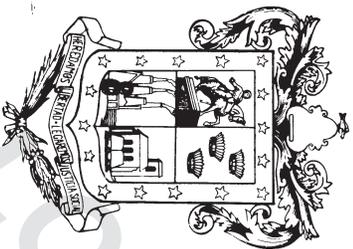
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO 2021-2024  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO  
ANEXO PROGRAMÁTICO OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL FAISPUM.

30 DE DICIEMBRE DE 2022

01 DE FEBRERO DE 2023

| PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAISPUM) 2023. |           |                     |                      |   |                    |         |                |           |        |                  |          | FECHA:           | 01 DE FEBRERO DE 2023 |   |
|--|-----------|---------------------|----------------------|---|--------------------|---------|----------------|-----------|--------|------------------|----------|------------------|-----------------------|---|
|  |           |                     |                      |   |                    |         |                |           |        |                  |          | ESTADO:          | MICHOACAN             |   |
|  |           |                     |                      |   |                    |         |                |           |        |                  |          | MUNICIPIO:       | CUITZEO               |   |
| No.  | MUNICIPIO | INSTANCIA EJECUTORA | LOCALIDAD            | NOMBRE DE LA OBRA   | RECURSO PROGRAMADO |         |                |           |        | METAS            |          | BENEFICIARIOS    |                       | MODALIDAD DE EJECUCION  |
|  |           |                     |                      |   | TOTAL              | FEDERAL | ESTATAL        | MUNICIPAL | OTROS  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD              |   |
| <b>PROYECTOS DE URBANIZACIÓN</b>   |           |                     |                      |   |                    |         |                |           |        |                  |          |                  |                       |   |
| 1  | CUITZEO   | H. AYUNTAMIENTO     | CUAMIO               | PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NATALIO VÁZQUEZ PALLARES, EN LA LOCALIDAD DE CUAMIO, MUNICIPIO DE CUITZEO; MICH.  | \$3,252,481.87     | \$0.00  | \$3,252,481.87 | \$0.00    | \$0.00 | M2               | 2,113.18 | HABITANTES       | 2,180                 | INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES) |
| 2  | CUITZEO   | H. AYUNTAMIENTO     | CUITZEO DEL PORVENIR | PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOCRETO, CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE ALONSO DE LA VERACRUZ ENTRE LA CALLE VASCO DE QUIROGA Y CALLE PEDRO GANTE, EN LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH. | \$3,398,644.85     | \$0.00  | \$3,398,644.85 | \$0.00    | \$0.00 | M2               | 1,307.00 | HABITANTES       | 10,239                | INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES) |
| 3  | CUITZEO   | H. AYUNTAMIENTO     | CUITZEO DEL PORVENIR | REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LEDS EN LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.  | \$1,662,781.68     | \$0.00  | \$1,662,781.68 | \$0.00    | \$0.00 | PZA              | 375.00   | HABITANTES       | 10,239                | INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES) |

INVERSIÓN TOTAL DEL FAISPUM \$8,313,908.40 \$0.00 \$8,313,908.40 \$0.00 \$0.00



COPIA SIN VALOR LEGAL